

Reto 3

POR UNA EDUCACIÓN LIBRE, PLURAL Y DE CALIDAD

Programa electoral para las
elecciones autonómicas **2023**
Comunidad de Madrid



Apostamos por más libertad para alumnos, docentes y familias; por llenar de contenidos las horas de clase, y velar por que se impartan de forma efectiva, impidiendo que se abra la puerta a las ideologías, que van contra el derecho constitucional de los niños y jóvenes a aprender. Queremos, así, lograr la verdadera igualdad de oportunidades y que el alumno tenga capacidad de elegir su futuro, sea cual sea el origen de cada uno.

Se contrarrestan así la politización de la educación, el descenso de la calidad, y la instrumentalización de la situación por parte de quienes, sin aportar soluciones, solo siembran desconfianza hacia los profesores. La bajada de nivel solo ha llevado a la ideologización, frustración, pérdida de calidad, de talento y de oportunidades. Por eso la Comunidad de Madrid ha recuperado para los temarios contenidos esenciales en cada materia, y eliminado, dentro de sus competencias, manipulaciones ideológicas y de ingeniería social.


Es esencial que la educación prepare para el mundo de mañana y para el empleo, pero no menos que permita a niños y jóvenes recibir la herencia, a la que tienen derecho, de mil años de cultura en español, junto con el legado de la Hispanidad y de todo Occidente; además de conocer el resto del mundo, con sus culturas y lenguas. Los alumnos necesitan los medios para poder saber quiénes son, de dónde vienen y así elegir, libre y responsablemente, adónde quieren ir.

Se trata de formar a los niños y jóvenes en todos los aspectos esenciales de la persona, sin descuidar ninguno: humanístico, científico, artístico, deportivo, moral y cívico. Y también enseñarles a pensar, y a expresarse, en español y en otros idiomas, utilizando todas las herramientas humanas, digitales, culturales, y naturales disponibles en una región como Madrid, que es potencia cultural, deportiva, digital y privilegiada por su patrimonio natural y monumental.

La labor del profesor es insustituible: en él confiamos y respaldamos completamente su autoridad. La libertad de elección de las familias, y la progresiva elección del alumno, según avance en edad, son prioritarias. La opción por la educación especial siempre contará con nuestro apoyo.

La libertad y la calidad son las mejores herramientas para combatir el fracaso escolar, la marginación social, la desigualdad, las drogas, la adicción a las pantallas y el absentismo. El esfuerzo debe ir de la mano del entusiasmo; como van de la mano exigir mayor esfuerzo con dar mayor satisfacción; compatible con el apoyo a las necesidades de cada alumno. Se apuesta por no perder talento y se dan las herramientas para que cada cual encuentre su vocación.

Apuesta por la calidad y la personalización de la educación

- 3.1.** Nuestro sistema educativo seguirá siendo ejemplo en la **calidad de la enseñanza, la promoción del mérito, el esfuerzo y la libertad de elección**. Confiamos en los equipos directivos y los docentes. Vamos a personalizar el aprendizaje para estimular a los alumnos y que nadie se quede atrás.
- 3.2. El derecho de los padres** a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones, tal y como está reconocido en el artículo 27.3 de la Constitución Española, estará en nuestra región plenamente garantizado, así como **la libertad de elección** de centro por parte de las familias.
- 3.3. Contrarrestaremos, a través de nuestras competencias educativas**, cualquier intento por parte del Gobierno de la Nación de rebajar la calidad de la educación, de ponerla al servicio de una ideología o de cercenar la libertad de las familias, de los alumnos y de los docentes.
- 3.4. Construiremos trece centros educativos públicos** nuevos, finalizaremos los veinte que están en marcha y ampliaremos otros diez.
-  **3.5. El número máximo de alumnos por clase en la Educación Secundaria Obligatoria pasará de 30 a 25**, un curso cada año, para consolidar la calidad educativa y promover una educación más personalizada. Con el inicio en secundaria de la **bajada de ratios** se duplica la actual velocidad del proceso ya iniciado en la educación infantil y primaria.
- 3.6.** Los **colegios concertados** verán incrementado un **15%** sus **gastos de funcionamiento y los destinados a personal no docente**.



3.7. Pondremos en marcha un Plan por la libertad, la pluralidad y la calidad en la educación secundaria, dirigido a combatir la devaluación de la calidad educativa y a luchar contra el fracaso y el abandono escolar. Con este plan:

- Se garantizarán las **notas alfanuméricas**, con el fin de que el alumno y las familias tengan la máxima información sobre su desempeño.
- Los programas curriculares **se impartirán en su totalidad** utilizando para ello cada una de las horas lectivas de la materia.
- Se potenciarán los **exámenes orales y públicos**, que contarán para las evaluaciones. Además, se incentivará la defensa oral y personal de los trabajos realizados, así como la escritura a mano: la caligrafía, la ortografía y la sintaxis serán prioritarias en todos los niveles.
- Se realizará un esfuerzo especial por enseñar un uso correcto de las **tecnologías** y especialmente de los dispositivos móviles.

- La figura del profesor se reafirma como una **autoridad pública**.
- Las **tutorías** serán impulsadas, valoradas y remuneradas.
- La **lectura** será reforzada con iniciativas como premios regionales y sellos de calidad para los profesores en su carrera profesional y para los centros educativos por incentivar y fomentar la lectura. Solicitaremos a expertos de **instituciones de prestigio como la Real Academia Española o la Real Academia de la Historia** que propongan lecturas básicas de textos clásicos españoles.
- **Reforzaremos los contenidos:** todos los currículos de la región se fundarán en saberes efectivos y rigurosos, no ideológicos ni de ingeniería social.
- Junto a instituciones como la Real Academia Española, Real Academia de la Historia, etc. promoveremos la edición o elaboración de **materiales escolares complementarios**, garantizando la pluralidad y el contraste, y facilitando el acceso de todos los alumnos a su herencia de mil años de cultura en español.
- Potenciaremos un **Plan de teatro** que se ofrecerá como una auténtica innovación pedagógica. Se propondrá la formación teatral de los docentes en forma de cursos de innovación.

3.8. Impulsaremos los exámenes orales en todos los cursos de la enseñanza obligatoria, desde primaria, junto con las competiciones lingüísticas y de oratoria. Este modelo de evaluación contribuye no solo a desarrollar todas las competencias relacionadas con la comunicación, sino también la consolidación de los conocimientos.

3.9. El trabajo en clase, la escritura a mano y la defensa personal de los exámenes y de los trabajos preparados fuera del aula también serán reforzados.

3.10. Desarrollaremos **pruebas externas** para favorecer la calidad, la igualdad de oportunidades y la detección precoz de dificultades.



3.11. Aquellos colegios que tengan un elevado porcentaje de alumnos con necesidades específicas de apoyo o compensación educativa contarán con un **Plan específico de mejora de centros prioritarios**. Se buscará el éxito académico y la mejora del clima de convivencia, disminuyendo el absentismo escolar y aumentando las posibilidades de integración del alumnado. Se desarrollará en 40 colegios.



3.12. Con el Proyecto Brújula, llevaremos a cabo una estrategia de orientación académico-profesional en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, para que los alumnos de secundaria, FP y Régimen Especial puedan tomar las mejores decisiones acerca de su futuro académico-profesional y desarrollar su máximo potencial.

3.13. La colaboración entre los centros públicos de secundaria y Formación Profesional y las universidades se desarrollará en proyectos conjuntos, con el objetivo de que los adolescentes se beneficien de la experiencia de los universitarios y éstos puedan ejercer de mentores.



3.14. Reforzaremos la **educación especial** como hemos venido haciendo hasta ahora, como **objetivo prioritario del Gobierno. Construiremos tres nuevos centros** de Educación Especial que supondrán la creación de 900 plazas escolares. Uno en Madrid, otro en la zona Sur y otro en la Oeste.

3.15. Las **humanidades** serán potenciadas, como elemento fundamental de nuestra cultura y como herramienta para cultivar la razón ante los nuevos retos tecnológicos y morales que nos rodean.

3.16. El **fomento de la excelencia** seguirá extendiéndose entre los alumnos del sistema educativo madrileño, con el **Bachillerato de Excelencia**, el **Bachillerato Internacional** y con los nuevos **Premios de Excelencia escolar en primaria**.

3.17. Crearemos un **Bachillerato de Excelencia de las Artes** en los institutos madrileños.

3.18. Los alumnos tendrán una **mayor exposición a la lengua inglesa**, más allá de las horas lectivas, para potenciar sus habilidades en todas las competencias orales y escritas. Para ello, impulsaremos iniciativas y proyectos en los que el uso del idioma sea el protagonista.



3.19. Reformularemos la **carga lectiva** en inglés del **Programa bilingüe** de la Comunidad de Madrid, de forma que la **historia se impartirá en español**, tanto en primaria como en secundaria, en los centros educativos bilingües de la Comunidad de Madrid.

3.20. La **digitalización** del sistema educativo de la Comunidad de Madrid tendrá especial énfasis en ESO y Bachillerato.

3.21. Mediante un **plan de ciberseguridad para la protección de los alumnos y su convivencia** habrá campañas de concienciación, cursos de formación para los profesores y las familias, recursos para las unidades didácticas y el impulso de actuaciones como concursos de buenas prácticas y jornadas.

- 3.22. Los laboratorios de los institutos serán renovados integralmente**, con equipamientos y tecnologías avanzados que favorezcan una mejor enseñanza de las disciplinas STEM. También se renovará el mobiliario, para favorecer los entornos educativos multifuncionales adaptados a las nuevas tecnologías.
- 3.23.** El nuevo **Plan IncluYO** pretende, a través de la tecnología, ayudar al profesor en sus tutorías.
- 3.24.** El nuevo **Proyecto de artes** fomentará la música, la danza y la educación plástica y visual en los colegios, a través de la formación del profesor, ayudas para la compra y adquisición de material y el apoyo a eventos, actividades, concursos y colaboraciones con instituciones y empresas artísticas.
- 3.25.** Pondremos en marcha un **Programa de lectura y escritura** dirigido a todos los alumnos, **con especial atención a los alumnos con dislexia**.
- 3.26. Queremos que los jóvenes se acerquen al campo y la agricultura.** Para ello, fomentaremos la relación entre los colegios e institutos y las granjas escuelas, para realizar proyectos con instituciones como el IMIDRA o la Feria Juvenil del Campo.
- 3.27.** Las **Escuelas Europeas Acreditadas** tendrán el apoyo necesario para seguir ampliando la oferta educativa madrileña e incrementar el atractivo de nuestra región como sede de nuevas agencias europeas y grandes empresas.
- 3.28. Un nuevo Programa de intercambio para alumnos de Bachillerato** permitirá a nuestros alumnos conocer otras culturas e idiomas, y también traer a jóvenes de otras nacionalidades.



Cuidar la salud y el bienestar de los alumnos



- 3.29.** Recuperaremos en los colegios la realización de **reconocimientos médicos al finalizar la primaria y la secundaria** (vista, oído, estatura, peso y odontología).
- 3.30.** Los alumnos aprenderán **hábitos saludables** en todos los colegios e institutos, a través de una estrategia transversal que incluirá actividad física, higiene, nutrición, prevención de adicciones, etc.
- 3.31.** Se extenderá por su importancia la **impartición de cursos de primeros auxilios y formación en emergencias** en los colegios.
- 3.32.** El **Programa de salud mental para la infancia y la adolescencia** incrementará la formación y los recursos para que los profesores y orientadores de los centros educativos puedan hacer frente a las conductas problemáticas más frecuentes en estas edades, como el mal uso de la tecnología, las autolesiones, los trastornos alimentarios o las drogas.

3.33. La tercera hora de Educación Física semanal que ya implantamos en secundaria se extenderá a la **Formación Profesional Básica**.

3.34. Celebraremos las **Olimpiadas madrileñas**, una competición deportiva de libre participación para todos colegios e institutos de la Comunidad de Madrid.

3.35. Los egresados de los conservatorios profesionales impartirán enseñanzas de **danza en primaria**. Se transmite así el folclore, la música y la cultura popular; se descubren vocaciones y talentos, al tiempo que se generan nuevos públicos.

Mejoras para los docentes



3.36. Apoyo decisivo a los docentes: prestigiaremos la carrera de Magisterio, de acuerdo con nuestras universidades, elevando su grado de experimentalidad al nivel de Medicina, Farmacia, Ingeniería, etc. **Mejoraremos la dotación administrativa** para los centros docentes, para aliviar la carga burocrática de directores, maestros y profesores, y que éstos puedan dedicar más tiempo al alumno. Y estableceremos un **Fondo anual para productividades al desempeño docente**, para dar incentivos económicos a aquellos maestros y profesores que desarrollen proyectos adicionales en sus colegios e institutos. La Inspección valorará el grado de cumplimiento de los colegios para premiar a los mejores.

3.37. Una unidad de formación y liderazgo de los equipos directivos dentro del Instituto Madrileño de Innovación Educativa (ISMIE) ofrecerá a los profesores herramientas para la dirección y gestión de los centros educativos.

3.38. Las **tutorías** serán reforzadas, valoradas y remuneradas.

Impulsar la mejor Formación Profesional

3.39. Para continuar **avanzando en excelencia y gratuidad** en la educación no obligatoria, bajaremos los precios públicos de la Formación Profesional de Grado Superior en virtud de los resultados académicos de los alumnos.

3.40. A la vista de la enorme trascendencia de la **digitalización** en el desarrollo de nuestra región, potenciaremos ciclos y cursos propios de **Formación Profesional** relativos a ese ámbito.



3.41. En el **nuevo Campus de Formación Profesional Dual** participarán familias profesionales con alta demanda e inserción laboral y las empresas punteras del sector. En especial, las relacionadas con áreas de informática y comunicaciones.

3.42. Extenderemos la red de **Centros de Excelencia en Formación Profesional** más allá de los cinco actuales, y a través de ella seguiremos impulsando las sinergias con el tejido productivo y empresarial de la Comunidad de Madrid, el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica y las competencias profesionales.

3.43. Las **pasarelas entre la Formación Profesional y la universidad recibirán un nuevo impulso**, para equiparar ambas formaciones y fortalecer así el valor que se otorga a la Formación Profesional. Con el **segundo Libro Blanco de la Formación Profesional** seguiremos actualizando el contenido de los programas de Formación Profesional de acuerdo con las necesidades de la empresa.

